

EL REPUBLICANISMO CONSERVADOR EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS TREINTA

Por LUIS ÍÑIGO FERNÁNDEZ

A lo largo de las páginas que siguen, el lector se encontrará con un estudio, síntesis de una tesis recientemente defendida por el autor en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1), acerca de lo que hemos optado por denominar *republicanismo conservador*. Esta expresión pretende dar nombre a la que aquí consideramos una de las corrientes que integran el republicanismo español en los años treinta de nuestro siglo. No es, en consecuencia, un solo partido el objeto de este trabajo, sino varios de ellos —dos en algún momento, tres en otros—, aunque muy homogéneos si se los contempla desde la mayoría de los puntos de vista que suelen adoptarse en el análisis de las fuerzas políticas, como la ideología, el programa, la organización o las bases sociales, por citar los más significativos.

Es, no obstante, el de las ideas el criterio que mejor permite definir a esta forma de ser republicano, y, por ende, el más adecuado para distinguirla de las demás. En este sentido, el republicanismo conservador es, antes que nada, una corriente ideológica que se caracteriza por un nítido liberalismo que, superado ya por muchos otros republicanos en favor de un decidido reformismo, parece apropiado calificar de conservador; un laicismo moderado que no desea arrancar de la sociedad la presencia de lo religioso, sino tan sólo limitarla; una definición no esencialista del republicanismo que no pretende hacer de él una condición imprescindible para el acceso a la vida política, y un fuerte personalismo que convierte al líder en la fuente casi exclusiva de ideología de la que beben los militantes y seguidores de los partidos de la corriente.

Definido de este modo el republicanismo conservador, lo consideramos integrado en un primer momento por dos fuerzas políticas: el Partido Liberal Demócrata,

(1) L. ÍÑIGO FERNÁNDEZ: *Republicanos de orden. Liberales-demócratas, progresistas y conservadores durante la Segunda República española (1931-1936)*. Hace unas pocas semanas se ha publicado el libro *La Derecha liberal en la Segunda República española* (Madrid, UNED, 2000), que viene a ser una versión sintetizada y puesta al día de la tesis citada.

antes de 1931 Partido Reformista, dirigido por Melquíades Álvarez, y la Derecha Liberal Republicana, fundada el año anterior por Niceto Alcalá-Zamora y escindida en 1932 en dos nuevos grupos: el Partido Republicano Progresista, que continuará fiel a las líneas centristas trazadas por el ahora presidente de la República, y el Partido Republicano Conservador, encabezado por Miguel Maura, que tratará de representar, no sin considerables contradicciones, la fracción más derechista de la corriente.

Ninguna de estas agrupaciones políticas había merecido hasta la fecha un estudio monográfico amplio referido al período de la Segunda República. Es cierto que el reformismo recibió atención muy pronto. Ya en los años treinta, dos obras, las de Antonio López Oliveros, *Asturias en el resurgimiento español*, y Mariano Cuber, *Melquíades Álvarez. El orador, el hombre, el político, sus ideales, su consecuencia, su integridad*, ambas publicadas en 1935 (2), venían a ocuparse de su trayectoria, de sus ideas y, muy especialmente, de su líder. Pero al tratarse de libros escritos por militantes más o menos conspicuos del propio reformismo, crítico el primero, oficialista el segundo, carecen, como es lógico, de la necesaria objetividad, lo que, sin privarles del carácter de fuentes de imprescindible consulta, impide considerarlas obras de historiografía dotadas de un mínimo carácter científico. Lo mismo puede decirse de otra obra posterior de López Oliveros, *Un tribuno español: Melquíades Álvarez*, que fue publicada en Cuba en 1947 y ha sido reeditada recientemente por Jesús Mella (3).

En la década de los cincuenta vio la luz el primer trabajo historiográfico serio sobre el tema, *Melquíades Álvarez. Historia de un liberal*, del prolífico Maximiano García Venero. Sin embargo, como cabía esperar por la época en la que fue escrito, sus limitaciones metodológicas son evidentes. De hecho, se trata de poco más que una biografía personal y política del líder reformista que adopta en todo momento una forma narrativa y literaria tan bella como parca en análisis y por completo carente de un mínimo estudio estructural del reformismo. Las referencias que se encuentran en la obra acerca de aspectos como su organización, ideología, táctica, bases sociales o cualquier otro elemento de los que hoy se consideran imprescindibles en los estudios de estasiología, son escasas e inconexas. El libro tiene un único pro-

(2) Antonio López-Oliveros era el director del diario gijonés *El Noroeste*, portavoz oficioso del reformismo asturiano, y una de las figuras más importantes de su ala izquierda, la más decididamente republicana. Mariano Cuber, afín a la línea oficial del partido, había sido alcalde de Valencia durante la Restauración.

(3) A. LÓPEZ OLIVEROS: *Un tribuno español. Melquíades Álvarez*, Silverio Cañada, Gijón, 1999. En la Introducción de Jesús Mella puede encontrar el lector una referencia muy detallada de todo lo publicado hasta la fecha sobre Melquíades Álvarez y el melquiadismo. Hay que añadir, no obstante, a los trabajos citados L. ÍNIGO FERNÁNDEZ: «Melquíades Álvarez: ¿eterno equivocado?», *Cuadernos Republicanos*, núm. 37, enero 1999, págs. 85-100; «El Partido Republicano Liberal Demócrata, 1931-1936. Aspectos ideológicos y programáticos», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie Historia Contemporánea, núm. 8, 1995, págs. 141-177, y, del mismo autor, *Melquíades Álvarez: un liberal en la Segunda República*, Oviedo, RIDEA, 2000.

tagonista, Melquíades Álvarez; todo lo demás se difumina hasta convertirse en un fondo impresionista que ni siquiera cumple con mucho éxito el papel característico de las biografías de servir de contexto al personaje retratado. A pesar de ello, la obra fue la única de alguna envergadura sobre el tema durante mucho tiempo, lo que le valió una reedición a mediados de los setenta.

Precisamente fue en el transcurso de esa década cuando un investigador norteamericano de la Universidad de Wisconsin, Edward G. Gingold, realizó su tesis doctoral sobre el reformismo: *Melquíades Álvarez and the Reformist Party, 1901-1936* (1973). Se trata de una obra ambiciosa que analiza su trayectoria desde sus mismas raíces, a comienzos de este siglo, hasta su final, en 1936. El autor manejó un gran volumen de fuentes escritas, tanto públicas como privadas, y se valió además de los testimonios orales de algunos de los dirigentes todavía vivos del partido y de sus descendientes, lo que todavía era posible en aquel momento, cuando habían transcurrido poco más de treinta años desde el final de la Guerra Civil. A pesar de ello, el resultado no mejora en mucho el trabajo de García Venero. El carácter narrativo y lineal sigue siendo la nota predominante, sobre todo en la parte que se refiere al Partido Liberal Demócrata, y sólo la importancia de las fuentes manejadas —y, sobre todo, el hecho de que algunas de ellas no podrán volver a serlo nunca— otorgan algún interés a la obra.

El estudio más completo publicado hasta la fecha sobre el reformismo ha sido, no obstante, el realizado por el profesor de la Universidad de Cantabria Manuel Suárez Cortina, publicado bajo el título de *El reformismo en España* (1986). Versión adaptada de su tesis doctoral leída en esa misma Universidad, la obra es metodológicamente irreprochable y bastante rica en reflexiones, pero presenta la limitación que ya se habrá adivinado: se detiene en su análisis al final de la Dictadura de Primo de Rivera, dejando fuera de él el interesante período de la Segunda República, en el que el melquiadismo contó con varios ministros en los Gobiernos del segundo bienio. Otro trabajo del mismo autor, «Melquíades Álvarez, liberal y demócrata», vio la luz en diciembre de 1989 en el *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, que se publica en la ciudad francesa de Pau. En él, Suárez Cortina se centra en los aspectos ideológicos del partido y en los orígenes de su tradición doctrinal, sin olvidar temas como el análisis de sus bases sociales, sobre todo en lo referente al apoyo que el reformismo logró en sus inicios entre los intelectuales de herencia krausista. Sigue, no obstante, sin prestar atención al período de la Segunda República.

Sí lo hace, por el contrario, el trabajo de Antonio Rodríguez de las Heras sobre Filiberto Villalobos, que fuera ministro liberal demócrata de Instrucción Pública en varios de los Gobiernos de centro-derecha formados entre 1934 y 1935. Su título ofrece ya, sin embargo, una impresión clara de las limitaciones de su contenido: *Filiberto Villalobos: su obra social y política* (1985). Se trata, en efecto, de un estudio acerca de la figura del afamado médico y político salmantino, de sus ideas sobre los problemas más acuciantes que tenía planteados el campo castellano del primer tercio del siglo xx, de sus medidas al frente del Ministerio y, en menor grado, de su posición dentro del PLD y de las causas de su salida del mismo. Las referencias al mel-

quiadismo son, por tanto, colaterales. Villalobos es el protagonista absoluto, como Álvarez en la obra de García Venero.

Como conclusión, cabe señalar que, si bien es posible considerar aceptablemente estudiado el melquiadismo durante el período de la Restauración, en modo alguno puede decirse lo mismo de la Segunda República, etapa que, cuando es tratada en las obras existentes, se considera, en lo que a la vida del partido se refiere, como una prolongación de aquélla carente de rasgos distintivos y, en consecuencia, sin interés suficiente para justificar un estudio más detallado.

Algo similar puede decirse de la Derecha Liberal Republicana y de los dos productos de su evolución posterior, el PRP y el PRC. Si después del estudio pionero de Isidre Molas sobre la Lliga (*Lliga Catalana. Un estudi d'estasiologia*, 1972), la práctica totalidad de los partidos españoles de la Segunda República han ido siendo objeto de la atención de los historiadores, que les han dedicado monografías en la mayoría de los casos bastante exhaustivas, las citadas fuerzas han permanecido casi sumidas en el olvido. Sólo Juan Avilés se ha ocupado hasta la fecha de ellas en un artículo, resumen de su tesis de licenciatura, que vio la luz en la *Revista de Estudios Sociales* ya hace más de dos décadas: «La derecha republicana. 1930-1936» (1976). Aunque este trabajo posee un mérito indiscutible y fue realizado a partir de la documentación interna de la DLR y el PRP depositada en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, no posee las dimensiones ni la profundidad que merecen partidos como los que nos ocupan, acreedores de una monografía de mayor extensión y más exhaustiva en el tratamiento de las fuentes. De pretensiones mucho más modestas, lo mismo puede decirse del breve artículo publicado por el mismo autor en aquellas fechas en *Historia Internacional*: «La derecha que se hizo republicana. Viejos monárquicos en odres liberales».

Más difícil resulta aún comprender el abandono absoluto en que ha quedado la figura del que fuera fundador de la Derecha Liberal Republicana y luego ocupara la máxima magistratura del Estado durante más de cuatro años: Niceto Alcalá-Zamora. Hasta la fecha no se ha escrito ninguna biografía sobre él que merezca ese nombre y mucho menos un estudio concienzudo sobre su pensamiento político. De 1932 es el trabajo de Eduardo del Portillo y Carlos Primelles, *Niceto Alcalá-Zamora. Vida íntima y política de un Jefe de Estado*, que no puede considerarse como ninguna de las dos cosas. Sólo un brevísimo trabajo del académico de Ciencias Morales y Políticas Jesús González Pérez, aportación al libro editado por la Academia *Seis políticos españoles*, ha venido, más que a colmar el vacío, a llamar la atención sobre su existencia. Una edición de esta breve semblanza biográfica, *Niceto Alcalá-Zamora. Perfil humano* (1996), ha sido realizada recientemente por el Patronato Municipal «Niceto Alcalá-Zamora y Torres» de Priego de Córdoba, ciudad natal de don Niceto, que había publicado cuatro años antes el trabajo de José Luis Casas, *Niceto Alcalá-Zamora, 1877-1949* (1992), reedición revisada y ampliada del catálogo de la exposición realizada en honor del que fuera presidente de la República en 1987. Y precisamente ha sido este mismo Patronato el que más ha hecho en tiempos recientes por fomentar el estudio de su figura y su partido. Desde 1995, y con una periodicidad anual, viene celebrando dicha institución unas jornadas, cuyas actas se publican regularmente, a

las que asiste un número creciente de investigadores, alguno de los cuales ha realizado ya ciertas aportaciones al conocimiento del republicanismo conservador que acaudillara don Niceto. Entre ellas hay que destacar la hecha por el profesor de la Universidad de Sevilla Leandro Álvarez Rey, «El proyecto político de Alcalá-Zamora y la Derecha Liberal Republicana» (1997), que viene a completar un tanto lo hecho por Avilés con un análisis un poco más detallado sobre el destino sevillano de la agrupación (4).

En cualquier caso, el republicanismo conservador era todavía un territorio en buena medida inexplorado por la historiografía. Razones no faltaban, sin embargo, que aconsejaran adentrarse en él. Por un lado, cabe recordar su destacada participación en el proceso conspiratorio y negociador que hizo posible el advenimiento de la República; su importante presencia en el Gobierno provisional, de cuya moderación fue responsable en buen grado, y su no menos significativa incorporación a los gabinetes de centro-derecha que, con su actuación durante el segundo bienio del régimen, vinieron en gran medida a agravar problemas muy complejos que los gobernantes de la izquierda habían afrontado ya con muy escasa habilidad. Por otro lado, y en relación con este tema, no debe escapar a nuestra atención la indisoluble vinculación existente entre la cuestión más importante que la República plantea a la historiografía, la de las razones de su fracaso, y el hecho evidente de la inexistencia en su sistema de partidos de una derecha laica, republicana y sensible a la necesidad de reformas capaz de alternarse con la izquierda en el ejercicio del Poder. En relación con este problema, surgen preguntas fundamentales que permanecían sin respuesta: ¿por qué razones no llegó a consolidarse una derecha de tales características?, ¿cuáles de esas razones son atribuibles al contexto y cuáles a los propios rasgos de los grupos aspirantes a constituirlos?, ¿qué efectos provocó su fracaso sobre el destino final del régimen?

Para responder a estas cuestiones hemos partido de una hipótesis en virtud de la cual consideramos al republicanismo conservador como un experimento político en posesión de un objetivo concreto y fracasado en su realización como consecuencia de una combinación de factores propios y ajenos. Dicho objetivo no sería otro que la consolidación de una República liberal y democrática, abierta a reformas moderadas, lentas y progresivas en el campo de lo social y cultural, y capaz de integrar en su seno a la gran mayoría de los españoles. En cuanto a las limitaciones propias, serían éstas la incapacidad de unas fuerzas políticas personalistas, que se hallaban sólo a medio camino de la línea evolutiva que va de los partidos de notables a los de masas, para integrarse en una única organización moderna, amplia y capaz de sellar acuerdos permanentes de colaboración con otros grupos que perseguían objetivos si-

(4) En las actas de las IV Jornadas, publicadas en 1999, puede encontrarse también L. IÑIGO FERNÁNDEZ: «Una República viable, gubernamental y conservadora. El concepto de republicanismo de Niceto Alcalá-Zamora y Torres» (Patronato Niceto Alcalá-Zamora (Ed.): *IV Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su época*, Priego de Córdoba, 1999, págs. 389-403). Asimismo, las actas de las V Jornadas, que han visto la luz recientemente, contienen otro trabajo, más amplio, del mismo autor: «Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Mans: una relación tempestuosa».

milares, como el Partido Radical. Esta poderosa limitación se veía, además, continuando con nuestra hipótesis, agravada por las características del contexto histórico en el que se encontraba obligado a moverse el republicanismo conservador. El grado de desarrollo alcanzado por el país, en posesión de una economía dual en la que la modernidad salpicaba en forma de pequeñas islas un vasto océano de formas de producción tradicional, había generado una fuerte polarización social y, a la vez, expectativas y demandas propias de sociedades más avanzadas, lo que constituía un escenario muy poco favorable para las propuestas políticas basadas en el reformismo moderado. Por si fuera poco, la coyuntura de los años treinta vendría a aportar dificultades añadidas. Por un lado, la crisis económica mundial agudizaba las tensiones sociales en un momento en el que, con la misma proclamación de la República, se abren para las clases más bajas expectativas como nunca habían conocido, lo que alimentará su radicalización desde el momento en que el régimen se revele incapaz de satisfacerlas. Por otro lado, el auge en Europa de los movimientos totalitarios de uno y otro signo proporciona a los actores políticos españoles imágenes de lo que puede ser el futuro próximo, modelos a imitar y pretextos que utilizar dentro de un proceso de huida hacia los extremos en el que los mismos líderes arrastran y se dejan arrastrar por las masas. Confirmar esta hipótesis total o parcialmente, o desecharla por completo, era el objetivo de nuestra investigación.

Las fuentes con las que contábamos para abordar una labor de estas características, que debía conducirnos a desarrollar un análisis a la vez estático y dinámico de los partidos republicanos conservadores, no son tan abundantes como sería de desear. En primer lugar, no es demasiado importante la documentación oficial que se ha conservado. Nula en el caso del Partido Republicano Conservador y residual en el del Liberal Demócrata, sólo alcanza una cierta importancia para la Derecha Liberal Republicana, tanto de la etapa en que conservó esta denominación como de la posterior, en la que tomó el nombre de Partido Republicano Progresista. Precisando más, en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca, se hallan depositados ejemplares de algunos Reglamentos de Comités locales y provinciales de este partido, así como varios miles de boletines y fichas de afiliación que contienen, entre otros, jugosos datos sobre fechas, profesiones y cuotas de sus militantes, y también actas, circulares y otros documentos que recogen las actividades cotidianas de distintos organismos, entre ellos el Comité Ejecutivo y la Asamblea Nacional. No menos importante ha sido la posibilidad de consultar abundante correspondencia oficial y, en menor medida, privada entre la *Secretaría Central* de Madrid y algunos de los prohombres progresistas en las distintas provincias, o entre estos últimos, lo que nos abre un interesante panorama de las verdaderas relaciones de poder en el seno del progresismo, ofreciendo de él una imagen mucho más real que la que cabría deducir de la simple lectura de sus reglamentos y circulares (5). Por úl-

(5) Muchas de las cartas conservadas en Salamanca pertenecían a Miguel Maura, lo que hace pensar que lo que allí se encuentra es la parte que se conserva de lo que debía de ser su archivo personal, que en su

timo, varios documentos de índole ideológica y programática, como el Ideario del partido o su Programa Mínimo, y algunas de las reelaboraciones que sufrieron, se encuentran también depositados en Salamanca.

Otro conjunto documental, el denominado Fondo Comín Colomer, depositado en la Biblioteca Nacional, en Madrid, nos permitió completar, mediante la consulta de textos estatutarios de mayor jerarquía que los citados, las conclusiones obtenidas del análisis de éstos. Concretamente, los Estatutos del PRP y el Modelo de Reglamento para el funcionamiento de las agrupaciones locales del partido se encuentran entre los documentos guardados en la Biblioteca Nacional.

Otros grandes archivos nos han proporcionado también alguna documentación. Así, es fundamental la encontrada entre los papeles del Legado Diego Angulo, en la Real Academia de la Historia. En sus siete legajos hemos hallado, sobre todo, abundante propaganda electoral de los tres partidos bajo diversas formas. Carteles, cartas, hojas volanderas, folletos e incluso una edición del programa del PRC realizada de cara a las elecciones de 1933 han pasado por nuestras manos, ofreciéndonos una rica y útil información. También importante, aunque inferior en volumen, ha sido la obtenida de la consulta del Archivo General de la Administración Civil del Estado, en Alcalá de Henares, donde hemos descubierto centenares de telegramas y circulares correspondientes a la etapa de Miguel Maura en el Ministerio de la Gobernación que permiten reconstruir con cierta fiabilidad el ambiente de aquellos meses en lo relativo al orden público y a otras cuestiones menores. Documentación similar se encuentra en la sección del Ministerio del Interior del Archivo Histórico Nacional de Madrid, aunque las mayores aportaciones de éste se refieren a los expedientes policiales de los principales líderes del republicanismo conservador y a los datos y otras informaciones que allí se conservan acerca de los procesos electorales del período republicano, que permiten completar los depositados en el Archivo del Congreso de los Diputados.

La prensa, como no podía dejar de suceder, ha aportado, tras un importante esfuerzo de consulta que se ha hecho extensivo a un buen número de provincias españolas, una información muy valiosa. Los rotativos estudiados han sido tanto grandes diarios de amplia difusión como pequeños semanarios locales y periódicos de ámbito provincial y regional, y, en todo caso, se ha tratado de prestar atención no sólo a la prensa de partido propiamente dicha, sino también a la simpatizante y, cuando ha sido necesario, a la rival. Algunas de estas publicaciones, como los rotativos progresistas *Democracia*, de Alcoy, o *La Defensa*, de Madrid, no habían sido utilizados hasta la fecha y se encuentran entre los que han resultado más generosos a la hora de proporcionar información sobre las actividades del partido a nivel local, como ha sucedido con el conservador *Renovación*, de Córdoba, o el

libro da por perdido al comienzo de la Guerra Civil (M. MAURA: *Así cayó Alfonso XIII...*, Ariel, Barcelona, 1995, pág. 254. La primera edición data de 1962). Otras cartas de Maura han sido encontradas por el profesor Álvarez Rey, de la Universidad de Sevilla, en el archivo particular del que fuera diputado y ministro de la CEDA Manuel Giménez Fernández. Sólo a su amabilidad debo el haberlas podido consultar.

liberal demócrata *La Voz de Cuenca*. Otras cabeceras de las que teníamos noticia no han podido, por desgracia, ser localizadas. Además, como es lógico, las publicaciones periódicas oficiales como el *Diario de Sesiones de las Cortes* o el *Boletín de Información Bibliográfica y Parlamentaria* han sido consultadas con exhaustividad.

Los testimonios directos de los protagonistas del período han supuesto también aportaciones de algún interés. Así, aunque de los tres principales jefes del republicanismo conservador, sólo Niceto Alcalá-Zamora nos ha dejado publicadas unas memorias detalladas, recientemente reeditadas, que cubren toda la República, pues Melquíades Álvarez no tenía costumbre de escribir nada y Miguel Maura se limitó a dejar testimonio de los sucesos anteriores a su salida del Gobierno provisional, son muchos los dirigentes de segunda fila que han escrito acerca de sus ideas, impresiones o recuerdos de aquellos años. Así, los citados Antonio López Oliveros y Mariano Cuber entre los liberales demócratas, Rafael Sánchez Guerra y Juan Castrillo Santos entre los progresistas, o Carlos Blanco y Luis Recasens entre los conservadores proporcionan una interesante información, aunque, por supuesto, subjetiva, acerca de acontecimientos más o menos relacionados con la vida interior de sus respectivos partidos. Por ello, la lectura de estas obras resulta de especial utilidad a la hora de comprender una evolución, como sabemos, bastante accidentada.

Las conclusiones a las que nos condujo nuestra investigación nos llevaron, en primer lugar, a confirmar la existencia como alternativa real dentro del republicanismo de una corriente conservadora, y ello a pesar de las apariencias en sentido contrario. Y es que, republicanos que devienen condicionalmente monárquicos unos, los liberales-demócratas, y monárquicos que terminan por convertirse en republicanos los otros, los artífices de la Derecha Liberal Republicana, parece imposible que haya entre ellos nada en común. Y, sin embargo, lo hay. La diferencia es superficial, táctica en todo caso. En el fondo, ambos sectores del republicanismo conservador están unidos por sus ideas, su programa, sus bases sociales y su estructura organizativa. Los elementos que de verdad imprimen carácter a las fuerzas políticas son casi idénticos en el PLD, la DLR y los herederos de ésta.

Así ocurre, para empezar, con la ideología. Los dos partidos, después los tres, comparten una concepción del mundo similar y, por ende, unas ideas comunes acerca de la organización de la sociedad y unas propuestas similares de cara al diagnóstico y la solución de sus principales problemas. En primer lugar, caracteriza a los republicanos conservadores un concepto *clásico* del liberalismo democrático que, tanto en lo político como en lo económico, sigue haciendo de los derechos individuales, la propiedad y la iniciativa privada los cimientos básicos del orden social, y rechaza, en consecuencia, lo que consideran la posibilidad de eludirlos de forma parcial para abrir paso a la aplicación de reformas radicales que la izquierda republicana postulaba ya como necesarias para alcanzar el bienestar colectivo. En segundo lugar, un republicanismo no esencialista que coloca su indiscutible lealtad al régimen por detrás de la consecución del objetivo más elevado de conducir a España por los caminos de una democracia abierta a la participación de todos, sin monopolios ni exclusiones.

En tercer lugar, un laicismo que, a la par que asume el valor de la religión como herramienta para la preservación del orden social, para ellos tan querido, y rechaza la legitimidad del Estado para inmiscuirse en asuntos que consideran propios de la conciencia individual, asume la necesidad de someter a algún tipo de control las actividades de la Iglesia, manifestando ciertos resabios regalistas cuya difícil conciliación con los principios liberales no deja de resultar evidente. Junto a estas tres ideas básicas, es necesario referirse, por último, al personalismo que caracteriza a los tres partidos, que convierte a sus líderes en productores casi exclusivos de la ideología que, por sí mismos o a través de los dirigentes de segunda fila, las instituciones partidistas o la propaganda, vía transformación en consignas, alcanza a los afiliados y simpatizantes.

Tampoco son muy distintos los programas políticos en que tales ideas vienen a concretarse, aunque en la mayoría de los asuntos el PRP y el PRC tienden a aparecer como los extremos, más centrista el primero, más derechista el segundo, de una línea moderada que trata siempre de conciliar el respeto a la tradición y a los valores e instituciones que la encarnan con un reformismo templado que con demasiada frecuencia tiende a dejar al tiempo la solución de los problemas. Así, su defensa de posiciones armonicistas en lo referente a la cuestión social acaba por ceder terreno ante el deseo de preservar el modo de producción capitalista. Su sensibilidad ante las reivindicaciones de autonomía política por parte de los nacionalismos periféricos les lleva a la disposición a conceder un autogobierno que, dominado por el excesivo terror a la desintegración espiritual e incluso política de España, termina por ser bastante restringido, hasta quedarse en lo puramente administrativo en el caso del PLD. La voluntad de conciliar la solución de los problemas sociales del campo, aceptando la expropiación indemnizada de las grandes fincas, con la necesaria efectividad económica de la reforma y el deseo de conjurar el fantasma socializante del *Estado terrateniente*, les conduce, de igual modo, a propugnar como panacea la extensión de la pequeña propiedad. Pero al hacer de la indemnización justa y casi por completo en metálico una condición inexcusable de la expropiación y limitar su aplicación a los casos más sangrantes, la reforma que propugnan termina por convertirse en un proceso de siglos que cuenta en el presente con el único lenitivo de una reforma humanizadora de los arrendamientos y las consabidas soluciones técnicas, inocuas desde el punto de vista político. Y, por último, el respeto primordial a los postulados liberales y democráticos acerca de los derechos individuales llevará a los republicanos conservadores a cifrar la solución a la cuestión religiosa en un concordato con la Santa Sede que, irrenunciable para unos y tan sólo conveniente para otros, será para todos la mejor vía de eludir la conversión en herramienta para los enemigos del régimen de un problema cuya solución no es, por otra parte, de las más urgentes que debe perseguir la República.

Así, más centristas que centrados, los republicanos conservadores tienden a situarse frente a la mayoría de los problemas más cerca de una derecha a la que les acerca la sensibilidad, el talante y el instinto de clase, pero de la que les aleja su sincero compromiso con un régimen republicano, parlamentario y no confesional, que

de una izquierda con la que comparten ese compromiso, pero de la que les aleja mucho más lo que creen vergonzosa claudicación ante un socialismo que, desde su punto de vista, la ha conducido a pervertir su republicanismo.

No es menor la similitud que las fuerzas políticas republicanas conservadoras presentan en su organización. En apariencia, nos encontramos ante entidades muy próximas al modelo teórico de partido democrático de masas. De la lectura de los Estatutos y Reglamentos conservados hemos de deducir que sus organizaciones ejercían un considerable control sobre los afiliados: tamizaban su admisión imponiéndoles el requisito de ser presentados por militantes de probada lealtad; procuraban obtener de ellos su sincero y efectivo acatamiento a la ideología y la disciplina del partido; definían con detalle sus derechos y obligaciones, cargándolos con el pago de cuotas regulares, y no se olvidaban de entregarles un carnet para fortalecer su sentido de pertenencia a la comunidad de sentimientos y objetivos que el partido aspiraba a constituir. El grado de democracia interna del que estas fuerzas hacían gala parecía ser también muy elevado. Los afiliados poseían, al menos sobre el papel, el derecho a participar en la selección de los candidatos de su partido en los distintos procesos electorales, desde los municipales a los nacionales, aunque en este caso con una cierta supervisión de la organización central. Por supuesto, los militantes de base disfrutaban también de gran influencia sobre el proceso de toma de decisiones a todos los niveles. Elegían mediante el voto a sus delegados en las Asambleas nacionales, órganos soberanos de cada partido; proponían, a través de sus Comités municipales, asuntos que eran incluidos en su orden del día, y poseían incluso el derecho a tomar la palabra en ellas. Las agrupaciones locales parecían, además, tan celosas de su autonomía que llegaban a defenderla, con gran energía en ocasiones, frente a los intentos de intrusión de los órganos centrales.

Sin embargo, el republicanismo conservador era en realidad mucho menos *moderno* y democrático de lo que parecía. Su financiación venía a depender en la práctica mucho más de las donaciones de sus miembros más acomodados que de unas cuotas de afiliación que solían ser exiguas en la cantidad y erráticas en la frecuencia con la que afluían a las arcas de los partidos. La autonomía de las distintas secciones que llevaban en su nombre genérico ese calificativo —la Juventud, la Sección Femenina, la Sección de Estudios de Política Nacional— se limitaba a actividades sin trascendencia política que carecían de interés para los Comités locales y provinciales de los partidos, que sólo por ello las dejaban en sus manos. Su implantación social y geográfica, con la relativa salvedad de la DLR, de manera temporal, y del PRC, que de algún modo recogió de ella el testigo en la mayoría del país, no pasaba de algunas regiones cuyo manifiesto atraso social y económico las hacía aún susceptibles de soportar un clientelismo político ya en franco retroceso en la mayor parte de España. Por otra parte, la letra de los Estatutos quedaba casi siempre incumplida. El grado real de participación de los afiliados en el proceso de toma de decisiones era escaso como consecuencia de todo un conjunto de prácticas sancionadas por la costumbre, como la elección como delegado de una misma persona por parte de la mayoría o todos los Comités de comarcas e incluso provincias enteras, elección que

solía recaer casi siempre en el notable que dirigía la red clientelista en la zona. La tendencia oligárquica que esta práctica originaba se reforzaba por medio de la concesión de voz y voto a personas que no representaban a las bases del partido, sobre todo a quienes desempeñaban o habían desempeñado altos cargos en la Administración, no todos ellos como consecuencia del voto popular, como los diputados, sino también directores generales, gobernadores civiles y otros puestos que dependían de la mera confianza. Todo ello otorgaba un peso decisivo en el proceso de toma de decisiones a un grupo muy reducido extraído de los estratos dirigentes nacionales al que se sumaba otro no mucho mayor de notables regionales para constituir una coalición dominante típicamente oligárquica. Los incumplimientos sistemáticos de las disposiciones relativas al funcionamiento de las Asambleas; la inexistencia real de muchos Comités locales cuya representación se atribuían, sin control posterior, los notables regionales; el desconocimiento por parte de las agrupaciones locales del contenido del orden del día, lo que impedía su discusión previa, y, por supuesto, la sobrecarga carismática y el exceso de personalismo que pesaba sobre el ambiente de las asambleas terminaban de dar al traste con el funcionamiento democrático y la elevada participación de las bases que describen los documentos oficiales de los partidos republicanos conservadores.

Éstos se hallaban, en consecuencia, muy poco preparados desde el punto de vista organizativo para enfrentarse a las exigencias de la era de la política de masas, en cuyos albores se encontraba España. Quizá podría aceptarse que lo intentaron, pero si eso es cierto, lo hicieron con voluntad tan escasa y constancia tan desigual que no alcanzaron ningún resultado apreciable. Es posible que sus dirigentes, todos ellos políticos de alguna o mucha experiencia formados en la era de los notables, comprendieran que algunas cosas estaban cambiando con rapidez y que, en consecuencia, asumieran la necesidad de contar con una organización extendida a todo el país, órganos de prensa capaces de hacer llegar su mensaje a los electores e incluso estructuras especializadas orientadas al encuadramiento y movilización política de determinados sectores de la sociedad, como las mujeres, los jóvenes o los técnicos y profesionales. Pero, prisioneros un tanto de sus orígenes, cargados con la masa inerte de los que ya les seguían, no supieron, o no quisieron con suficiente fuerza, liberarse de ella y se embarcaron en un proceso de construcción o reforma de sus partidos, sin renovarlos, apoyándose en lo que ya tenían: un cierto prestigio a nivel nacional, fruto de sus luchas pasadas o recientes; influencias de carácter clientelar en sus viejos distritos, y notables de segunda fila adictos a su persona más que a sus ideas, con frecuencia demasiado difusas hasta para ellos. Pero se mostraron incapaces de dotar a sus partidos de fuentes seguras de financiación que les proporcionarían los medios para competir en el terreno en el que cada vez más votos se decidían, el de la propaganda, y de desarrollar una verdadera organización de masas que se extendiera a todo el país, o de otorgar a sus escasos afiliados, casi siempre comparsas de unos líderes percibidos como infalibles, la participación que hubiese dejado alguna puerta abierta a la renovación real del republicanismo conservador y lo hubiese salvado quizá de una marginalidad política que, así las cosas, acabaría por hacerse inevitable.

En esas circunstancias, los líderes asumían por completo la responsabilidad de decidir acerca de la táctica a seguir por su partido, y sus errores, de producirse, se convertían en verdaderas tragedias para sus posibilidades de éxito, pues la crítica interna, cuando la había, carecía por completo de oportunidades de influir sobre la dirección. Buena prueba de ello es lo que sucede en el año crítico de 1930, cuando, como después se vería, se estaba ventilando en España el pleito entre Monarquía y República. La distinta actitud personal de los líderes republicanos conservadores conducirá a sus partidos a expectativas muy distintas durante los primeros meses del régimen. Así, mientras los reformistas continúan apostando por el mantenimiento de la primera, negándose a actuar contra ella y llegando incluso a ofrecerle, bajo el ropaje constitucionalista, la última tabla de salvación, la Derecha Liberal Republicana se incorpora sin escrúpulos al proceso conspiratorio. Los reformistas desaprovechan de este modo sus evidentes ventajas comparativas iniciales respecto a la DLR y despilfarran la oportunidad de subirse antes de su partida al carro de los vencedores. Con mucha menos tradición republicana, serán Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, y no Melquíades Álvarez, los que cobren los réditos de la intranquilidad generada entre las masas conservadoras por el desmoronamiento progresivo de la Monarquía; los que, junto a otros partidos como el Radical, se beneficien de la incorporación a la República de buena parte de las elites locales deseosas de conservar su cuota de poder en el nuevo régimen, y los que, gracias a sus buenas relaciones iniciales con el resto de los republicanos y los socialistas y al deseo de éstos de dar a la República en su etapa de consolidación una imagen moderada, se encumbren hasta las posiciones más elevadas del Gobierno cuando aquélla sea al fin proclamada.

Los primeros meses del nuevo régimen suponen algunos cambios en este paisaje. Si continúa, con muy escasas modificaciones, el aislamiento político de los reformistas, desde mayo de 1931 liberales demócratas, que han obtenido tan sólo algunos altos cargos, más como homenaje a su pasado remoto que como recompensa por una inexistente colaboración reciente, se alteran en parte las expectativas favorables de la Derecha Liberal Republicana. Es cierto que siguen actuando, e incluso se incrementan, los incentivos de carácter material que empujan a un buen número de afiliados arribistas a incorporarse al partido en espera de obtener beneficios tangibles, pues éste continúa en el Poder. Los datos sobre la evolución del ritmo de constitución de Comités locales así lo demuestran sin lugar a dudas, como, de algún modo, los buenos resultados obtenidos por la DLR en las municipales parciales de mayo de 1931, a la vez causa y consecuencia de este proceso. Al menos en estas fechas, sus expectativas siguen siendo positivas. Sin embargo, se ha producido ya un suceso clave llamado a perjudicar notablemente a la DLR. La quema de conventos de los días 11 y 12 de mayo viene a revelar a muchos católicos españoles la inutilidad de la táctica política personificada en Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura. Ni ellos ni su partido parecen ya capaces de garantizar a las clases conservadoras del país que la flamante República no vaya a desviarse del rumbo de moderación por el que había apostado con claridad en sus primeros momentos. Una nueva fuerza política, Acción Nacional, embrión de la futura Confederación Española de Derechas Autó-

nomas, que crecerá al socaire de la indignación de los católicos, manipulada sin escrúpulos, comenzará desde entonces a acaparar las simpatías y los votos de ese sector de la sociedad llamado a sostener el proyecto político del republicanismo conservador. A este factor negativo, con mucho el más importante, vienen a sumarse otros que, de forma paradójica, son, al menos en parte, consecuencia del propio éxito inicial de la DLR. La incorporación en gran número a las filas del partido de personas de muy dudosa lealtad republicana, algunas de ellas, como Joaquín Chapaprieta, destacados dirigentes monárquicos tan sólo unos días antes, y, sobre todo, de gentes que, al menos en los medios rurales, se habían distinguido por su apoyo inequívoco a la Dictadura desde las filas del Somatén o la Unión Patriótica, empañan la imagen republicana de la DLR y pone en marcha un proceso de rechazo creciente hacia sus gentes entre los republicanos de izquierda y los socialistas, a pesar de que, como están demostrando los estudios regionales más recientes, esa práctica no les era tampoco ajena a ellos mismos. Este hecho, que podría en otro contexto no haber tenido consecuencias demasiado graves para el partido, cobra una significación vital dentro del marco legal vigente para la celebración de las elecciones a Cortes Constituyentes. La Ley por la que se rigen los comicios, que establece un mecanismo de fuerte prima para las mayorías, condena a las fuerzas políticas obligadas a presentarse en solitario ante las urnas a una representación parlamentaria reducida. Como factores añadidos, la inhibición irresponsable de Alcalá-Zamora y Miguel Maura durante la campaña y la inoportuna exteriorización de sus divergencias, así como la debilidad de aquélla, favorecen una derrota llamada a tener consecuencias decisivas sobre el futuro del partido. Poco más de veinte escaños, en lugar del centenar esperado, constituirán la Minoría parlamentaria de la DLR. Del mismo modo, el aislamiento del PLD y su retraimiento en su feudo asturiano, inexplicable reacción visceral ante lo que Álvarez consideró tolerancia culpable de las autoridades frente a la violencia ejercida contra su partido por las fuerzas de izquierda, condenarán al melquiadismo al *status* parlamentario de fuerza marginal.

Los resultados electorales cosechados por el republicanismo conservador tienen sobre él efectos demoleedores a corto plazo. Como suele suceder en estos casos, el entusiasmo de los militantes se apaga; la propaganda remite y muchos afiliados comienzan a abandonar la organización, cuyo tamaño, a pesar de las declaraciones de sus líderes, se estanca enseguida para iniciar luego una rápida contracción. La respuesta que se registra en ambas ramas del republicanismo conservador ante esta situación vuelve a ser, una vez más, distinta. Mientras los liberales demócratas, dirigidos por el incuestionable Melquíades Álvarez, reaccionan uniendo su destino político al del lerrouxismo, un socio de mayor tamaño cuya alianza esperan que ofrezca al partido mejores oportunidades de participar en el Poder y de poner así en práctica su programa, la DLR, guiada por Alcalá-Zamora, atribuye la derrota a una imagen conservadora en exceso y opta por dotarse de una apariencia más centrista, que le lleva incluso a cambiar su nombre por el de Partido Republicano Progresista, pero sin contemplar siquiera la posibilidad de sumar sus esfuerzos a los del Partido Radical, a pesar de la creciente similitud entre los postulados de ambas fuerzas. En ambos ca-

sos, sin embargo, la derrota electoral y la respuesta de inmediato adoptada ante ella generan tensiones en la coalición dominante que acaban por producir deserciones en su seno e incluso a la larga, en el caso de los progresistas, una verdadera escisión. Así, mientras algunos elementos significativos del ala izquierda del PLD, como Zuñeta o Pittaluga, lo abandonan para incorporarse a partidos más comprometidos con una interpretación reformista de la República y mayor peso parlamentario, Miguel Maura, en compañía de algunos dirigentes de segunda fila, deja el progresismo, el cual, huérfano también de su principal jefe, ascendido a la Presidencia de la República, se aproximará en pocos meses al umbral de la supervivencia como fuerza política.

La táctica elegida por el PLD durante el primer bienio de la República mostraba, sin embargo, evidentes contradicciones. El radicalismo era, desde luego, una fuerza emergente y poderosa, cuya vitalidad provenía de la creciente absorción en sus filas de gentes de sentimientos conservadores que se habían incorporado a la República esperando que ésta garantizara la defensa de sus intereses. Pero el partido dirigido por Alejandro Lerroux se revelará incapaz de digerir sin problemas tales incorporaciones, que, al determinar de un modo cada vez más intenso la política radical, acabarán por producir el descontento, primero, y el abandono del partido, después, de los integrantes de su sector más emparentado con su viejo espíritu izquierdista. Roto en dos el PRR tras la escisión liderada por Martínez Barrio, el radicalismo residual queda, bajo la dirección de Lerroux, desequilibrado en favor de su ala derecha, limitado en sus posibilidades de acción política autónoma y, sobre todo, colocado en una dependencia creciente de la CEDA, que arrastra, sin protesta alguna por su parte, al melquiadismo. Éste, embarcado en la alianza con los radicales con la intención de *centrar la República* mediante la rectificación de los que ambos partidos consideraban errores del primer bienio, termina así por infeudarse a la CEDA y sin fuerza para oponerse a sus deseos cada vez más evidentes de terminar con el régimen.

Miguel Maura, por el contrario, rectificando su intención inicial de no crear ningún partido nuevo tras su salida del PRP, trata, con la fundación en enero de 1932 del Partido Republicano Conservador, de tomar el testigo de la misión histórica para la que había nacido en su momento la DLR y que los progresistas, sin liderazgo ni orientación clara, se revelaban ya incapaces de asumir: la incorporación a la República de las masas conservadoras. Tras unos comienzos prometedores, que se concretan en una intensa campaña de propaganda de alcance nacional, la creación por vez primera en la derecha republicana de una verdadera red de periódicos afines, la simpatía de la prensa moderada, un considerable ritmo de creación de Comités locales y provinciales y un importante protagonismo en el Parlamento de Miguel Maura, erigido en líder de la política de obstrucción de las oposiciones al Gobierno de Manuel Azaña, el republicanismo maurista revela su verdadera dimensión al enfrentarse a las urnas en noviembre de 1933. Sus exiguos resultados, inferiores a los cosechados por la DLR en 1931, confirman la incapacidad de la derecha republicana, democrática, aconfesional y moderadamente reformista para ganar la batalla del voto conservador a la derecha accidentalista, corporativa y católica que representa la

CEDA. Después del fracaso electoral, los derroteros del PRC muestran, además, lo poco que éste había avanzado en su intento de liberarse de las limitaciones tradicionales de la derecha republicana. Tan personalista como los progresistas o los liberales demócratas, con tan poco espacio en su seno para la crítica constructiva, la falta de coherencia política de su líder indiscutible le conducirá durante el segundo bienio de la República de contradicción en contradicción, para terminar, a finales de 1935, muy próximo a una CEDA de la que Maura parecía abominar dos años antes.

Sólo los progresistas parecen desarrollar una táctica política más consecuente con la orientación centrista que habían asumido en agosto de 1931. Su actitud moderadamente reformista en el transcurso de los debates constitucionales, que había buscado el consenso en las Cortes como instrumento para limitar el que consideraban excesivo radicalismo de la izquierda, se hace un poco más agresiva, en línea con la de radicales, liberales demócratas y conservadores, cuando esa izquierda parece, desde su punto de vista, dispuesta a renunciar a cualquier posibilidad de consenso y decidida a permanecer en el Poder el tiempo suficiente para la realización de su programa. Del mismo modo, compartiendo con los citados grupos sus deseos rectificadores, se incorporan durante el segundo bienio a la coalición gobernante dirigida por Lerroux. Su comportamiento en el Gobierno, personificado en la labor reformista moderada que lleva a cabo el progresista Cirilo del Río en el Ministerio de Agricultura, no se aparta de su compromiso republicano ni se deja tentar, como algunos radicales, por el derechismo de una CEDA que impone una política de creciente acatamiento a sus ideales. En coherencia con esta actitud, cuando el partido católico exige y logra su incorporación al Gobierno, el PRP lo abandona, desconfiando de su lealtad republicana. No obstante, la absoluta coincidencia del camino seguido por el PRP con las directrices emanadas de la Presidencia de la República no puede por menos que mover a la sospecha de que el partido no hacía otra cosa que seguirlas al pie de la letra. Actúa a favor de esta impresión, además del testimonio en este sentido de protagonistas directos de la política del momento, como Gil Robles o Lerroux, la escasa dimensión a la que el progresismo había quedado reducido por estas fechas, que hace inexplicable su presencia continuada en el Gobierno si no se atribuye ésta a la imposición más o menos explícita de Alcalá-Zamora. El presidente, convencido de que la situación del país así lo exigía, podía de este modo, a través de sus representantes, controlar la acción de los sucesivos gabinetes e incluso deponerlos cuando le pareciera conveniente. En este caso, la política del PRP no sería otra cosa que la política de un solo hombre: Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Así, no debe extrañar que acabe el progresismo embarcado de uno u otro modo en el experimento neocaciquil que viene a representar el Partido del Centro de Manuel Portela Valladares, nacido antes de la mente del Jefe del Estado que de la del Jefe del Gobierno, por más que éste sea el llamado a ponerla en práctica. Los resultados del PRP en los comicios de febrero de 1936, significativamente mejores que los de poco más de dos años antes, no revelan, por tanto, un mayor apoyo de la opinión a sus candidaturas, sino los réditos de una presión desde el Gobierno que, ejercida sobre la derecha, ha permitido a los aspirantes progresistas ser admitidos en algunas de sus listas.

En síntesis, el trágico destino del republicanismo conservador se debió, como anticipábamos en nuestra hipótesis inicial, a la conjunción de dos tipos de factores. El primero, resumido en las páginas precedentes, es de índole interna y se relaciona con la carencia de los partidos de esta corriente de los instrumentos necesarios para competir con probabilidades de éxito en la nueva era de la política de masas: mecanismos de financiación adecuados, medios eficaces de difusión del ideario, cauces de participación de los afiliados en la dirección del partido, etc. Todo ello convierte al PLD y la DLR, primero, y al PRP y el PRC, después, en meros apéndices de las decisiones de sus líderes, cuyo criterio personal, a menudo enturbiado por sus prejuicios, sus intereses, sus simpatías y antipatías e incluso sus estados de ánimo, acaba por erigirse en determinante a la hora de decidir la orientación política de cada partido, lo que explica su falta de coherencia generalizada o el hecho de que ni siquiera llegue a plantearse en serio una fusión que en la izquierda, por el contrario, sí tiene lugar.

El segundo tipo de factores es de índole externa y se refiere a las características del contexto histórico en el que se veía obligado a operar el republicanismo conservador, y ello de dos formas. Por una parte, su mensaje, que ofrecía a la derecha española la alternativa de una nueva forma de ser conservador que separaba por vez primera la religión y la política y vinculaba de manera inseparable a ésta con las formas del parlamentarismo democrático, era quizá en exceso avanzado para el nivel de desarrollo cultural de la sociedad española, pues hasta entonces sólo había en España una manera de ser conservador, y ésta pasaba por ser católico y monárquico. Por otra parte, es posible que sus llamadas a la moderación y al reformismo evolucionista como mejor estrategia para la defensa de los intereses de las clases sociales acomodadas hubieran funcionado en una coyuntura distinta, de mayor crecimiento económico y menores tensiones sociales. Pero en el marco de una grave crisis mundial que cerraba las válvulas de escape de la lucha de clases y tendía a exacerbar los radicalismos en ambos extremos del espectro político, el mensaje de gentes como Miguel Maura o, sobre todo, Niceto Alcalá-Zamora, que encarnaban esa *tercera España* reacia a emplear la violencia como argumento político, parecía abocado a convertirse en la voz que clama en el desierto.